

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



EL NIÑO

## Juan de la Cruz Lázaro García,

Ha ubido al cielo en Valtiendas (Segovia)

EL DIA 19 DEL ACTUAL, A LAS DOS DE LA MAÑANA,  
á los 3 años y cinco meses de edad

Sus afligidos padres don Julián José Lázaro Fernández y doña Juana García Luengo; hermanita Petra; abuelos don Jacinto Lázaro y doña María Cruz Luengo; tíos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de comunicar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida.

### Edición de la mañana

CRISIS VINICOLA

### LA VERDADERA SOLUCIÓN

Aplaudimos el movimiento de concentración de los productores vínicos en defensa de intereses que constituyen el bienestar general.

La riqueza vinícola en nuestro país hay que conservarla y fomentarla, porque resuelve para nosotros un problema agrario y social.

Más de un millón de familias pobres, se sostienen en España con el cultivo de la vid.

La viticultura paga más en jornales que ninguna riqueza agrícola é industrial, elevándose la suma que por este concepto satisface según las estadísticas, á más de 350.000.000 de pesetas anuales.

Para resolver la crisis que actualmente atraviesa la producción vinícola, existen tres remedios principales, aparte de otros supletorios y que se deben favorecer con oportunas medidas de gobierno.

Son estos remedios: exportación, consumo interior, y fabricación de alcoholes.

Se oponen al desarrollo de la exportación, varias causas, pudiendo señalarse como principales:

La organización del actual régimen arancelario, que concede tal vez protección exagerada en determinados casos, con perjuicio notorio de un buen concierto de tratados comerciales que facilitarían la exportación de los vinos españoles; y la reconstitución de los viñedos franceses, que dan una abundancia de cosechas superior á las necesidades de aquel mercado, que era una de nuestras principales salidas.

Para extender el consumo interior y facilitar colocación á los

vinos, precisa la rebaja ó supresión del impuesto de consumos.

Mientras no está permitido, con arreglo á la legislación vigente que ningún artículo tributa bajo ningún concepto cantidad superior al 25 por 100 de su valor, el vino paga solo por consumos un 100 y un 200 por 100 según los casos.

Esta enormidad legal, que tan arbitrariamente perjudica á nuestra principal riqueza agrícola, nace de que las tarifas se hicieron cuando los vinos tenían elevados precios; pero sostener la tasa de entonces y no acomodarla al valor natural y medio de los vinos en los tiempos presentes es un abuso intolerable.

Podría tener el sobrante de la producción vinícola una salida importante en la fabricación de alcoholes, sin que esto quiera decir que el objeto de las viñas sea el de producir alcohol, sino que á esto se recurra como recurso extremo y para que la riqueza creada no se pierda.

Para esto interesaba que la ley de alcoholes fuera una ley de defensa.

La ley de alcoholes es la ley del vino, y el tributo sobre el alcohol cae, no solo sobre el consumo, sino directamente sobre la primera materia. La ley de alcoholes, para no ser perjudicial, debía partir de un pequeño tributo aumentable gradualmente á medida que el poder público diese facilidades á la exportación y al consumo interior de manera que se lograra la nivelación de la potencia productora y de la potencia consumidora.

Para solucionar la crisis agrícola alegan mucho la necesidad de mejorar la calidad de los vinos; es decir, hacer vinos que sean vinos, cosa que ahora está solo en manos de los propietarios ricos. Pero la verdadera solución solo vendrá con el tiempo, cuando el espíritu de asociación cunda entre el grande y el

pequeño vicultor, constituyendo grandes fuerzas que venzan los obstáculos tradicionales.

### LA BELLEZA

¡La belleza! Lo que es no lo sabemos por ahora con certidumbre matemática: quizá no lo sepamos nunca; pero que la belleza es algo que «existe», que palpita en la naturaleza, y que así como la ola que llega á la playa rompe en espuma, ella al llegar á cielos y tierra rompe en hermosura, en luces y en colores; y que al llegar á las sociedades y á los individuos, infunde en las pasiones buenas ó malas hermosuras de tragedia, bañándolas ya con las alegres claridades del amanecer, ya con los rojos ó cárdenos resplandores de la tempestad, y que al llegar al cerebro humano tanteando por las muchedumbres cráneos de plasticidad artística, como tantea la lava del volcán resistencias y durezas de la costra sólida de la tierra para brotar en hervientes ríos y penachos de fuego, cuando encuentra el cerebro del hombre de genio, por él brota como por sublime cráter en mármoles y bronceos modelados, en lienzos encendidos de pintores, en cantos de poetas y creaciones mil graciosas, bellas ó sublimes; y que al llegar al mártir toma palabra humana y dice entre dolores: «cristo»; y al héroe, dice entre sangrientas victorias: «muero»; y que al llegar al corazón, dice besando ideales: «amo»; y que al llegar á todas las alegrías de la mañana dice: «vivo»; y que al llegar al borde de todos los sepúlcros, dice al caer en medio de fantástica ronda de tristezas y esperanzas: «espero»; y que todo esto lo realiza en la naturaleza, en la sociedad y en el hombre... ¡Ah! Que la belleza hace todo esto, nadie puede negar su propio ser y sin hundirse en la nada, y ni aún hundiéndose en ella; que la belleza suprema fué á llenar los negros abismos de silencio y negrura del caos con las divinas palpitaciones de la creación.

JOSÉ ECHEGARAY.

### En la Diputación

SESIÓN DEL DÍA 22

A las once de la mañana, según la convocatoria, se reunió la Diputación provincial con objeto de constituirse y celebrar las sesiones semestrales.

Ocupó la presidencia el Gobernador civil Sr. Moyano, quien después de haberse leído la convocatoria y artículos referentes de la Ley provincial, pronunció un breve y elocuente discurso de salutación á la Corporación que presidía.

Una de mis satisfacciones más intensas, dijo, es la que experimento al encontrarme entre los míos, porque yo no podré olvidar aquellos años en que todos mis anhelos, todos mis afanes, convergían al mejor cumplimiento de los deberes que me imponía el cargo de diputado con que me investió una provincia castellana.

Añadió el Sr. Moyano que si ya de antes no tuviera el convencimiento de la importante misión que vienen cumpliendo las Diputaciones provinciales, le obligaría a separarse de los detractores de estos organismos el régimen que imprime á sus servicios la Diputación de Segovia desarrollando una administración honrada que fielmente refleje la honradez de la provincia de quien dimana,

Aconseja á la Diputación que continúe por ese camino y recomienda con sentida frase la continuación de las Escuelas Normales.

Dirige un cariñoso saludo á la Diputación y la promete que ha de ser él siempre guardador de sus fueros deseando que al terminar su gestión, la Diputación le recuerde con agrado. (Aplausos.)

En nombre de la Diputación contestó al Gobernador civil el Sr. Gil Asenjo devolviendo al Sr. Moyano con frase correcta, los testimonios de consideración y afecto que la Diputación le merecía.

El Sr. La Calle, en representación de los elementos liberales saludó al Sr. Gobernador de la provincia y expresó que abrigaba la creencia de que la Diputación se ocupaba muy cuidadosamente de la recomendación relativa á las Normales en lo cual bien quisiera él que se prescindiera de las dificultades económicas, para atender al beneficio de la enseñanza.

Procedióse acto continuo, á constituir la mesa interina ocupando la presidencia el señor Ramírez Ramos, diputado de más edad, y actuando de Secretarios los señores Cano de Rueda y Escorial, como diputados más jóvenes.

Se nombraron las comisiones de examen de actas y se levantó la sesión.

### LA ENCINA PARTIDA

Erase siempre al despuntar el día. De casa con mi hermana me escapaba, con ella todo el bosque recorría, y si mi madre amante nos llamaba en una vieja encina me escondía.

Allá en el tronco, llenos de impaciencia, alegres nos vendía risa loca. Pedíamos humildes indulgencia, y dos sonoros besos en la boca nos daba nuestra madre en penitencia. Hoy el vacío de la muerte siento, que invade el alma con mortal desmayo. ¡Mi madre! sólo está en mi pensamiento. Y la encina, partida por el rayo, sus secas hojas arrebata el viento.

JOAQUÍN ANGOLOTTI.

### Viaje de instrucción

En cumplimiento de lo que dispone el reglamento de academias militares, probablemente el lunes en el tren de las 2'22 de la tarde saldrán los alumnos de quinto año de la Academia para efectuar el viaje de instrucción y prácticas.

Visitarán las fábricas encomendadas al distinguido cuerpo en Granada, Toledo, Oviedo y Trubia.

La expedición la forman 38 alumnos al frente de los cuales va como primer jefe el teniente Coronel, Sr. Conde de Casa Canterac, Comandante don León Martín Peñador, los capitanes don Emilio Delgado, don Germán Menacho y don Fermín Trujillo y el primer Teniente don Jesualdo Martínez Vivas.

El itinerario y la propuesta de jefes y oficiales, ha sido ya aprobado por la Superioridad.

Algunos alumnos que se hallan en Madrid y Granada con motivo de las vacaciones de Semana Santa, han sido autorizados para incorporarse á la expedición en dichas poblaciones.

### Bienes nacionales

El «Boletín Oficial de ventas de bienes nacionales» anuncia las siguientes subastas de fincas situadas en esta provincia:

Fuente el Olmo de Fuentidueña.—Segunda subasta de diez y seis fincas rústicas, adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

Salen á la venta por el tipo de tasación que es 292'50 pesetas.

La subasta se verificará el día 22 del próximo mes de Mayo á las doce del día en las Casas Consistoriales, en esta Capital y ante el Juez de primera Instancia del partido de Cuéllar.

Membibre—Tercera subasta de veintuna fincas rústicas también adjudicadas por débitos de contribución y tasadas en 112'50 pesetas.

El remate será el día 23 de Mayo y en los mismos sitios y hora que el anterior.

### SUETOS

Ha dado á luz un hermoso niño en Montejo de la Serrezuela, la señora doña Elisa Alonso, esposa del reputado industrial don Julián Moral Gil, hija del rico propietario don Quintín Alonso.

Según nos comunica nuestro corresponsal en dicha comarca, el bautizo se ha celebrado espléndidamente, siendo bautizando el párroco señor Cruz Saja y padrinos don Nicanor Rufo Pascual y su señora esposa.

Asistieron al acto, las familias más acomodadas de los pueblos limítrofes.

Nuestra enhorabuena á los padres y abuelos del recién nacido.

### El indulto

Tan pronto como se recibió en Segovia la noticia del indulto de pena de muerte de los reos Benigno Gómez y Agapito Soto, les fué comunicado, lo que les produjo emoción vivísima á pesar de hallarse ya esperanzados de conseguirle.

El Jueves Santo, los visitó el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, el cual en repetidas conferencias con el señor Villaverde y el ministro de Gracia y Justicia puso decidido empeño en obtener el indulto, en el cual tiene una parte principalísima.

El señor Obispo y los defensores de los reos les prepararon para recibir la buena noticia.

El día 19 del corriente subió al cielo el niño Justo Gómez Martín de nueve años de edad.

Damos nuestro sentido pésame á sus desconsolados padres don Mariano Gómez y doña Juana Martín por el dolor experimentado.

Se ha encargado de la Alcaldía presidencia el señor Zúñiga, primer teniente Alcalde, por enfermedad del señor Entero.

Ayer y en la iglesia de Santa Eulalia se celebró el enlace matrimonial de Simón García Martín de 23 años y Adelaida Garzón Herrero, de 20, ambos solteros.

### Por D. Alfonso XII

Con destino á la suscripción para el monumento de Alfonso XII han ingresado en el Gobierno civil, 20 pesetas del Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal y 10 del de Torrejilla del Pinar.

Nuestros queridos amigos, los señores Lázaro Fernández, de Valtiendas, han tenido la terrible desgracia de perder para siempre un hijo, angelical criatura de tres años y cinco meses de edad.

Al participar esta sensible pérdida á nuestros lectores hacemos patente

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE  
**CUPONES MERCANTILES**  
**(PROGRESO)**

Por medio de un convenio establecido entre la *Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO* y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo.

Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir UN CUPON por cada cincuenta céntimos, DOS por una peseta, etc., etc., en las compras al contado, que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el *Regalo*, que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, Sres. HERRERO Y SANCHEZ, Juan Bravo, 13, Comercio de tejidos de los CHICOS.

**Nombres de los Comerciantes que dan Cupones**

*Ultramarinos.*—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Macario Vivanco, Azoguejo y Plaza de la Rubia.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla.  
*Sastrería y Paños.*—Cristino González, Juan Bravo, 10.—Fernando Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.  
*Camisería.*—Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.  
*Zapaterías.*—Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.—Ezequiel Redondo, «La Maravilla», Juan Bravo, 22.  
*Ferretería.*—Adrián Ramírez, Plaza Mayo, 43.

*Confiterías.*—Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4.  
*Farmacias.*—Viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.—Viuda de Julio Moreno, Melitón Martín, 12.  
*Fábrica de Gaseosas y Refrescos.*—Viuda de Sanz Alvaro.—Muerte y Vida, 6.  
*Mercería y Paquetería.*—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen, 33.—Eugenio Trujillano, Juan Bravo, 2.  
*Tejidos y Novedades.*—Herrero y Sánchez «LOS CHICOS», Juan Bravo, 13.  
*Imprenta y Librería.*—Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42; Angel Pérez «Librería Religiosa, P.<sup>a</sup> Mayor.

*Droguería y Perfumería.*—Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.  
*Carnecería.*—Santiago Herranz García, «La Madrileña», Isabel la Católica, 5.—Manuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo.  
*Pescaderías.*—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo.  
*Carbonería.*—Florencio del Barrio, Reoyo, 3.  
*Panadería á domicilio.*—Pablo Alvaro y Compañía.  
*Vinos por mayor y menor.*—Juan Izquierdo, San Francisco.

NOTA. Los Cupones que sean adquiridos en Comercios que no sean los que figuran en este anuncio, no tienen valor alguno y por consiguiente no tienen opción al regalo.

Y la Sociedad ha acordado no entregar Cupones sin la presentación del librito al efectuar las compras.

**LA DELICIA**

CONFITERIA, REPOSTERIA Y PASTELERIA

DE  
**JUAN MANUEL FERNANDEZ**

8, Plaza del Corpus, 8

En este nuevo y elegante establecimiento se sirven con esmero chocolates de las mejores fábricas á 50 céntimos con un vaso de leche, bizcochos y azucarillos.

Vermouth, con selz, á 20 céntimos copa; con gota de Bitter, á 25 céntimos.

Especialidad en jamón en dulce, lengua á la escarlata, pavo trufado, galantina de gallina, pollos rellenos y un sin número de fiambres.

Se preparan fuentes y ramilletes de todas clases.

Pasta surtida á 2'25Kilo.

**C. Moreno Bravo**

Tiene el honor de poner en conocimiento de los señores médicos, veterinarios y el público en general, que ha abierto su establecimiento de Droguería, donde el público encontrará economía y esmerado trato

JUNTO A LA PLAZA  
 CANTALEJO

**Tos ferina**

Se recomienda para curarla, por sus buenos efectos y evitar sus complicaciones el antitósferico *Velayos*.

Depósitos para la venta, Farmacias de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47; de D. Miguel Llovet, Escuderos, 4, Segovia y en la de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia). Precio 5 pesetas frasco.

**Vacuna Suiza**

DEL  
 Instituto de Lausaune.

SUERO ANTIDIFTERICO ROUX

Suero antidiférico *Marnurett* del Instituto de Grenoble.

Depósito en Segovia:  
 Francisco M. Marcos-Droguería

**VINO Y JARABE**  
 DE  
**DUSART**

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endureza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**PILÉPIL DE MIDY**

CREMA EPILATORIA SIN IGUAÉ

El vello desaparece á los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos.

A las seis ó ocho complicaciones

**El vello no vuelve á salir.**

El *Pilépil* no ataca á las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que disuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo.

Unico concesionario para España: Instituto de belleza, Alcalá, 29.

**APIOLINA CHAPOTEAUT**  
 SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

**CEREVISINA**

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La *Cerevisina* da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La *Cerevisina* se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La *Cerevisina* no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

# Una pesadilla de Oyama

Duerme el viejo guerrero. Duerme en un suntuoso palacio de Mukden, conquistado por el esfuerzo de sus soldados. Ha pasado seis horas hablando con el general Kodama y con Oku, el rey del Japón. Inclinado sobre un mapa inmenso, ha estudiado y discutido y ha quedado acordado el plan que hay que seguir para el avance de los ejércitos japoneses y dónde se ha de librar la próxima gran batalla. Durante horas y horas han barajado tres jefes los nombres de Kuroki, Nogi, Kawamura, Kaulbars, Kuropatkine, Batianoff, Linievitch, Stackelberg y los de mil pueblos y ciudades de China.

La imaginación sobreexcitada por aquel largo trabajo, continúa durante el sueño, fingiendo marchas y contramarchas, avances y retiradas falsas que han de servir para engañar al enemigo. Para colmo de desdichas, el mariscal, sin acordarse de que ha cumplido ya los sesenta y cinco, comió pocas horas antes una fuente de *keisa*, el inimitable y suculento guiso de arroz y pescado, y la digestión difícil hace que le asalte una espantosa pesadilla.

Sus tropas están en orden de batalla. Dos horas antes ha dado sus últimos órdenes, y por teléfono manda que el primer ejército inicie el ataque. Los rusos no le escapan esta vez. Ha tomado bien sus medidas. Tiene doble número de soldados que ellos, mejores posiciones un ejército entero con un efectivo de 125,000 y 300 cañones a espaldas del enemigo, que entrará en escena en el momento oportuno. Waterloo, Sedán, Sadowa resultarán desastres infantiles comparados con la catástrofe que con tanta paciencia ha preparado y que ahora va a provocar.

El primer ejército se pone en marcha y empiezan el fuego quince baterías de campaña.

El segundo ejército avanza también

El cuarto inicia su movimiento y el quinto no tarda en seguirle.

La extensa línea rusa abre a su vez el fuego. La batalla está tramada.

Oyama mira con su catalejo y de pronto lanza una blasfemia contra Shinto, el dios japonés. Vuelve a mirar y sus facciones se alteran, y una expresión de angustia indecible aparece en su semblante.

¿Qué ha visto el mariscal que tanto le trastorna? Sus soldados, tan intrépidos le costumbre, avanzan como vacilando; toman un camino, vuelven atrás, escogen otro, vacilan de nuevo, se detienen. Las baterías disparan despacio, no aprovechan las ocasiones de avanzar cuando es oportuno. Los batallones se despliegan con una lentitud abrumadora y que les es falta, porque el enemigo tira contra la masa y hace blancos que enrojecen el suelo. ¡Y en todas partes ocurre lo mismo! ¡En el centro, en las alas en la extrema derecha.

Y sucede lo más horrible, lo más inesperado, lo más asombroso. Los rusos, en vez de esperar a pie firme el ataque de sus contrarios, ahorran a estos la mitad del camino y corren como enloquecidos al encuentro de los japoneses. Estos se detienen, se defienden; pero los rusos repiten sin descanso sus ataques; su artillería, que en las anteriores batallas parecía paralítica, avanza al galope, toma posiciones y ametralla sin descanso y sin piedad a los nipones. ¡La batalla va a perderse! ¡Los rusos volverán hacia el Sur! Ya resuenan sus *hurrales* bárbaros. ¿Qué hace el tercer ejército que no ataca por la espalda?

Los japoneses retroceden; no pueden resistir el empuje de sus contrarios. Oyama advierte que sus tenientes han dado la orden de retirada. Pasa un grupo de generales a corta distancia del mariscal; un grupo de generales a caballo; se retira a una altura para dirigir la retirada; una retirada que parece una fuga.

La ira brutal de los manchúes cuando Gengis-Kan les llevaba a la conquista del mundo, la cólera impetuosa de los camurais imperiosos, relam-

paguea en los ojos de Oyama. Hunde las espuelas en los ijares de su caballo y vuela hacia donde están sus tenientes. Cuando llega junto a ellos lanza un terro energético y queda baquiabierto. Aquellos cuatro hombres, que son los cuatro jefes derrotados, que visten el uniforme japonés, no son Kuroki, Oku, Nodzu y Kawamura. ¡Son Stackelberg, Bilderling, Kaulbars y Meyendorff!

—¿Dónde están mis generales? vociferaba Oyama, que ha desnudado su sable de samurai.

Bilderling, se inclina con aristocrática finura y señala con la mano la ondulante línea de las tropas vencedoras.

¡Sí! Oyama reconoce la mano y el corazón de sus tenientes en aquel avance parecido al de las mareas, irresistible y continuo. ¿Cómo ha ocurrido aquel inexplicable fenómeno? Solo el demonio lo sabe. Pero Oyama quiere apurar su desventura y pregunta a Kaulbars.

—¿Y... quién... manda... mi tercer ejército... que no se ha movido?

El ruso mira con calma al japonés estremeado, sonríe con sarcasmo y dice:

—¿Quién había de ser? ¡Kuropatkine!

Oyama cae como herido por un rayo. Caer y... despierta.

Y una vez sereno y tranquilo, se promete a sí mismo no comer en lo sucesivo ninguna cucharada de *keisa*. No quiere más pesadillas.

Marco Polo

## OFICIAL

### GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tte. Coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, tercer Capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

## MERCADOS

### Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:  
En el Arco, 50 fanegas de trigo que se cotiza a 55 reales fanega.  
En el Canal 300 fanegas de trigo que se cotiza a 54 1/2 reales fanega.

### Árevalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Se cotizó el trigo 54 1/2 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno a 44 45.  
Cebada, a 38 39.  
Algarrobas, a 46 47.

### Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo a 56 reales fanega.

### Roa

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido.  
Se ha vendido:  
Trigo a 52 reales fanega.  
Centeno, a 43.  
Cebada caballar, a 39, y ladilla a 40 y 41.

## Ama de cría

Desea una criatura para lactancia en su casa, leche de tres semanas, 32 años de edad.

Martina Muñoz, Fuenterrabollo.

Imprenta de los hijos de Santinuste.

## ANUNCIO INTERESANTE

La Moderna, Sastrería de Badillo, se ha trasladado a la calle Real del Carmen, números 16 y 18, uniéndose a la antigua y acreditada de Frutos Sanz Cubillo.

Esta fusión ha de ser muy beneficiosa para los parroquianos de ambas Casas y cuantos demanden encargos, tanto en la parte económica como en la confección y servicio.

También hallará positivas ventajas la clase militar, a cuyo ramo se dedicará con especialidad La Moderna, contando al efecto con selectos géneros y una inteligente y práctica oficialidad.

Se inaugura el nuevo establecimiento con una abundante y variada colección de géneros de entretiempo y verano que acaban de llegar de las más acreditadas fábricas de España.

## LA MODERNA

### SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

Real del Carmen, 16 y 18,

SEGOVIA

## Lotería Nacional

Sorteo del día 19 de Abril  
PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios	POBLACIONES
7.696	150.000	Málaga.
31.192	70.000	Madrid.
15.821	35.000	Valdepeñas.
520	3.000	Madrid.
2.269	3.000	Tarragona.
2.386	3.000	Barcelona.
3.388	3.000	Almería.
5.618	3.000	Madrid.
5.700	3.000	Madrid.
6.980	3.000	Santiago.
7.341	3.000	Cádiz.
8.688	3.800	Santander.
8.984	3.000	Barcelona.
9.037	3.000	Madrid.
10.868	3.000	Madrid.
11.559	3.000	Valencia.
11.890	3.000	Barcelona.
12.540	3.000	Zaragoza.
13.482	3.000	León.
17.074	3.000	Vigo.
17.280	3.000	Burgos.
19.578	3.000	Puerto de Santa M.ª
19.963	3.000	Barcelona.
20.624	3.000	Bilbao.
22.344	3.000	Barcelona.
22.600	3.000	Badalona.
23.007	3.000	Vich.
23.742	3.000	Madrid.
23.856	3.000	Cádiz.
24.794	3.000	San Sebastián.
25.585	3.000	Barcelona.
27.076	3.000	Pozoblanco.
27.164	3.000	Madrid.
30.868	3.000	Barcelona.
33.892	3.000	Zaragoza.

Premiados con 500 pesetas.

Decena				
26	30	77	79	94 95.
128	147	157	160	161 178 189
206	239	260	303	322 391 426
428	431	484	545	586 587 593
603	607	609	643	689 706 719
822	816	889	910	935 937 941
748	956	963	971	983 989 990.

Mil					
025	026	061	073	085	096 097
102	111	119	154	212	213 216
251	258	294	300	316	328 345
346	394	404	447	479	512 552
563	597	627	636	644	647 664
671	674	679	680	759	774 776
805	819	828	834	841	897 911
924	932	941	945	953	964.

Nueve mil					
158	168	276	281	365	437 504
513	529	547	575	599	618 621
629	689	787	794	823	843 872
901	904	914	941	952.	

Diecisiete mil					
028	029	041	056	077	101 102
106	118	147	149	153	166 167
201	296	308	352	358	371 411
426	453	518	555	579	589 640
680	689	685	711	712	722 783
784	807	821	848	870	928 963

Veinticinco mil					
000	021	022	030	078	082 083
145	159	176	220	254	268 297
483	537	592	590	600	632 635
685	708	758	761	765	767 770
811	840	861	934		

ceso de su distrito, enviamos felicitación sincera.

### Nombramientos

Por el Rectorado de la Universidad Central se han hecho los siguientes nombramientos en propiedad de maestros.

Don Tomás Gil de Andrés para la escuela de Villoslada; don Mariano Núñez Cebrián, maestro de Telociric; don Tomás Agueda y Siguero, para la de Sotos de Sepúlveda; don Telesforo Martín y Martín para la de Santovenia; don Juan Valle y Garrido, para la de Santiuste de Pedraza; á la de Rebollo pasa don Pedro Benito y Berzal; á la de Ribota pasa don Narciso López Solares; don Pablo Domingo Manso para la de Cabillo.

Don Saturnino García Martín es nombrado para la escuela de Duruelo; don Manuel Pérez Cerezo, para la de Encinas; don Félix Martín García, para la de Linares; don Valeriano Alvaró y Alvaró, á la de Rades; don Rufino Minguéz de Miguel, á la de Ciruelos.

Don Pedro Sanz y Páez es nombrado para la de Montuenga; don Pedro Verdugo y Minguela, para la de Moral; don Victoriano Peña Cuéllar, para la de Uruñáns; don Tomás Sanz y Hernández, para la de San Pedro de Gaillo.

Á la de Campo de S. Pedro pasa D. Félix Miguel García; á la de Olombada pasa D. Santos Vaca Rodríguez; á la de Villagonzalo D. Alfredo Escobar y Pérez; D. José Siguero y Mate pasa á la de Alconadilla; D. Emilio González del Pezo; á la de Basardilla.

D. Mariano Gutiérrez Navas, para la del Espinar; á la de Garcillán, don Paulino Triviño López; á la de Arcosnes, D. Atanasio Atienza y Martín; para la de Aldea del Rey, D. Gabriel de la Cruz y Cuadrado y para la de Socuéllamos en la provincia de Ciudad Real, D. Pedro Álvarez Yubero.

### SUETOS

Ha llegado á esta capital donde permanecerá breves horas nuestro querido y respetable amigo, el diputado á Cortes por el distrito, señor Marqués de Cañada Honda.

#### La Unión familiar

En esta elegante sociedad se pondrá mañana domingo, como primer día de Pascua de Resurrección, los bonitos juguetes cómicos en un acto cuyos títulos son «Sólo para hombres» y «El número 100», desempeñado por el cuadro dramático de La Unión familiar.

La función dará principio á las cuatro de la tarde.

Durante el intermedio, debutará la rondalla de la Unión familiar, tocando las mejores piezas de su repertorio.

#### La feria de Cuéllar

El programa para las ferias que empezarán el día 23 del actual en la villa de Cuéllar, nos ha sido remitido.

Dicho programa es variado y como son cinco los días de fiestas es de esperar que acuda buen número de forasteros.

Se ha hecho cargo del Juzgado de 1.ª Instancia de Santa María de Nieva, por ausencia del Juez propietario, nuestro querido amigo el ilustrado abogado de aquel partido don Cándido Illera.

Ha dado felizmente á luz una niña la distinguida esposa de nuestro distinguido amigo el diputado provincial don Mariano Galicia.

#### Detenido

Por hallarse en completo estado de embriaguez y estar blasfemando en la vía pública, fué detenido la noche anterior y conducido á la prevención un vecino de esta capital conocido por «El Ranchero».

En el tren rápido de ayer llegaron á Segovia el registrador de la propiedad D. Vicente Cantos y el Director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado.

Ambos señores regresaron á Madrid por la tarde.

#### Por D. Alfonso XII

En el Gobierno civil, se han recibido con destino al monumento que en Madrid se está erigiendo á la memoria de D. Alfonso XII, 10 pesetas del Ayuntamiento de Villeguillo y 5 del de Grado.

Se encuentran en Segovia la mayoría de los diputados provinciales, con objeto de asistir á la constitución de la Diputación é inauguración de sus sesiones semestrales.

Se ha celebrado con toda solemnidad, según es costumbre en la distinguida cofradía del Santo Entierro, la tradicional procesión del mismo nombre.

Presidió el acto el señor Gobernador civil, llevando á su derecha al Gobernador militar y á su izquierda al alcalde de Segovia.

En la Catedral el Ilmo. señor Obispo, pronunció un notabilísimo sermón grandemente elogiado por los numerosos fieles que le escucharon.

Se han fngado de la cárcel de Ayila ocho presos, todos de consideración, uno de los cuales, se halla condenado á pena de muerte.

El Gobernador de dicha provincia interesa su captura.

Ha llegado á esta ciudad donde permanecerá unos días al lado de su hermano don José, inteligente funcionario de Hacienda, el distinguido abogado don Rafael Morales.

#### Fallecimiento

A las cinco de esta tarde después de larga enfermedad, entregó su alma á Dios don Isaias Velasco Garrido.

Enviamos á la madre del finado, doña Isabel Garrido y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida del ser que lloran.

#### Citaón

Por el Juzgado de Instrucción de esta capital, se cita y emplaza para que comparezca ante dicho Juzgado, en término de cinco días, el joven Francisco Díez Catalina, de esta vecindad.

En el «Boletín Oficial» se publica una requisitoria del Juzgado instructor de Cuéllar, llamando á los que se crean dueños de dos caballerías que fueron robadas por Francisco San Segundo y Manuel Sánchez, en la carretera que desde Peñafiel conduce á dicha villa de Cuéllar.

#### Posesión

D. Mariano Galicia y Vara, nombrado recientemente maestro interino de la escuela de niños de Aguila Fuente

se ha posesionado del cargo, cesando el provisional D. Julián Jordán Gómez.

#### Denuncia de caza

Ante el Juez municipal de Moraleja de Coca, ha sido denunciado el vecino Pedro Martínez Gómez, que fué sorprendido por la benemérita, cazando con una galga en el sitio denominado «Garranchos», quedando dicho sujeto á disposición del Juzgado, y la perra fué ahorcada, en cumplimiento de lo prevenido en ley de caza.

#### De Instrucción pública

Se ha recibido en la Secretaría del Ramo, un acta levantada en la reunión del Ayuntamiento y Junta local, de Sotillo, para la designación de maestra de aquella escuela.

—La Alcaldía de Fuentesmizarra, interesa del Sr. Gobernador civil, haga la designación de los vocales que hayan de constituir la Junta local de Instrucción pública de aquel distrito.

#### Corta de leñas

La Guardia civil del puesto de La Pradera, ha denunciado ante el Juzgado municipal de San Ildefonso, al joven Aniceto Guerrero, hijo de un capataz de camineros, por haberlo encontrado en el lugar llamado «Puente Bercial», de la carretera de Villalba á dicho Real Sitio, cortando ramas de dos pinos verdes, ocupándose en una chaqueta que fué entregada á la autoridad.

#### Noticia de interés

Llega á nosotros la noticia de que en el barrio de San Lorenzo una sociedad extranjera con un capital fabuloso tiene proyectado formar una importante compañía anónima, con el propósito de montar varias fábricas y explotar grandes industrias, de manera que además está decir las grandes ventajas que esto reportará, y por si alguna persona quiere disfrutar de estos beneficios tiene la ocasión de comprar en dicho barrio espaciosa y bonita casa con todas las comodidades, y poco menos que regalada.

Darán más detalles en la calle del Sol Cervetería.

### El descanso dominical

La «Gaceta» de hoy publica el reglamento del descanso dominical.

Las variaciones que tiene son las siguientes:

Se exceptúan del descanso los espectáculos públicos todos.

También los establecimientos de artículos de comer beber y arder; los de aseo y limpieza y las droguerías al por menor.

Hasta las doce dura la excepción.

Esto no reza con las cerveterías, café, y establecimientos de comestibles los cuales permanecen abiertos todo el día.

En cambio queda prohibida terminantemente la apertura de las tabernas.

En las poblaciones de menos de 10.000 habitantes pueden sin embargo, los alcaldes autorizar estos establecimientos las horas que crean convenientes.

Se modifica el artículo 15 diciendo que las asociaciones obreras gremiales, legalmente constituidas, podrán pactar con los patronos las condiciones del descanso, siempre que los obreros descansen sin interrupción 24 horas semanales y que el obrero cobre á diario su retribución. Podrán establecer turnos para el descanso.

Se recomienda á los alcaldes la apertura de salones y bibliotecas donde los domingos pueda leer el obrero.

En breve aparecerá una disposición para que los museos y bibliotecas estén los domingos más tiempo abiertos al público.

#### A cumplimentar al Rey

Nuestro representante en Portugal participa al Gobierno que aprovechando el viaje de don Alfonso á Extremadura, una comisión de oficiales del ejército portugués, presidida por un general irá á Badajoz á saludar al monarca español.

Para esta comisión se prepara alojamiento en el Gobierno.

#### Granjas modelos

Como quiera que había algunas reclamaciones motivadas por la implantación de una Granja Agrícola en Badajoz pues se creía que se trataba de anular la establecida en Cáceres, ha dicho un ministro que no se piensa en derogar ningún decreto del Sr. Gasset.

Lo que se va á hacer es establecer una Granja más lo cual no puede perjudicar á nadie pues es beneficio para todos.

#### Sin Consejo

Es probable que no se celebre Consejo de ministros hasta que el Rey regrese de su viaje de Badajoz.

#### Gobernadores

El Gobernador civil de Santander ha entregado hoy el mando de dicha provincia al secretario del Gobierno.

Mañana se posesionará, el de Lugo que está nombrado para aquí.

El de Santander ha salido para Lugo donde prestará sus servicios.

#### Un regalo

Estos días se viene ocupando la prensa de una hermosa yegua detenida en Irun por estar enferma.

Se decía que el hermoso animal había sido adquirido por el infante D. Carlos, pero lo cierto es que lo compró la reina Cristina para regalárselo al viudo de su hija Mercedes.

#### Reacción en Rusia

Según las noticias que se reciben de San Peter-burgo todo hace creer que el Soberano ruso, aconsejado por el Gobierno y por la aristocracia, se muestra favorable á la reacción, mirando con antipatía todo lo que indica reformas liberales.

Las cárceles están atestadas de reformistas y aun á las altas horas de la noche se efectúan prisiones.

Esto tiene alarmada á la opinión liberal y no sería extraño que surgieran conflictos.

#### La escuadra

No se tienen noticias de la escuadra rusa que opera en los mares de Oriente.

Son muy pocos los que esperan noticias de un combate decisivo.

Los más creen que el almirante ruso, comprendiendo que se juega su país la última carta trata de esquivar encuentros peligrosos y espera el refuerzo de otra división.

Entonces seguirá su plan y burlando la vigilancia del enemigo procurará ganar el puerto de Wladivostok, estableciendo allí una fuerte base de operaciones de que los rusos carecen ahora.

## Ultima hora.

### Segunda conferencia Convocatoria

Las sociedades obreras convocan á todos los madrileños, para la gran manifestación obrera que se celebrará el domingo relacionada con la catástrofe por el hundimiento del tercer depósito.

Se organizará en la Plaza del Progreso y calle de la Magdalena, á las nueve de la mañana.

Partiendo de dicho punto á las diez, recorrerá las calles de Relatores y Atocha, paseo de Trágneros, del Prado y calle de Alcalá hasta los cementerios católicos y civil del Este.

Los convocantes ruegan á los obreros todos que concurran, contri buyan por cuantos medios puedan á procurar que el orden no se altere pues así lo demandan, dicen, en primer término, las víctimas cuya memoria ofenderíamos si la celebración del acto fuese un medio de que nos valiéramos para alterar el orden y en segundo lugar nosotros mismos que debemos estar altamente interesados en procurar no se promueva disturbio alguno.

#### En la cara de Dios

La fiesta que anualmente se celebra en la mañana de este día, en la calle de la Princesa, fué poco concurrida á las primeras horas de la mañana.

Algunos, de los que nunca faltan en tales casos, se fueron de madrugada á la calle citada, decididos á divertirse.

A medida que fué avanzando la mañana y ver lo relativamente espléndida que se presentaba, aumentaba la concurrencia.

El entrar y salir en la pequeña ermita en que se venera la imagen de Nuestra Señora era incesante.

Los puestos de churrería no en tan gran número como en años anteriores, hicieron su negocio vendiendo todas las mercancías.

#### La Procesión

La baja temperatura que se dejaba sentir esta tarde, ha sido causa de que el desfile de la procesión del Santo Entierro no haya sido tan lucida como en otros años.

Esto no obstante desde la calle del Arenal á la de Atocha el gentío se agolpaba al paso de aquélla, resultando el acto solemne.

#### Nueva visita

Según hemos oído asegurar en ciertas esteras oficiales, después que se realice la visita oficial de S. M. el Rey á la Corte de Inglaterra, el Duque de Connaught realizará en el próximo otoño una nueva excursión á esta Corte, acompañado de su augusta hija.

G. Ochoa.

# Por teléfono

## Abono por media hora

### Primera conferencia

#### El Viernes Santo en Palacio

La capilla pública celebrada hoy en Palacio ha resultado brillante.

Asistieron á ella la mayoría de los grandes de España.

Los divinos oficios revistieron solemnidad extrema particularmente el acto de la adoración de la cruz.

La sagrada insignia del cristianismo estaba colocada entre el reclinatorio regio y el púlpito.

Primero hizo la adoración el clero palatino y después la Corte, empezando S. M. el Rey.

Este abandonó su sitial y se arrodilló tres veces.

#### El perdón

El obispo de Sión que estaba oficiando presentó al monarca en el acto de la Adoración las causas de los reos condenados á muerte.

Dichas causas estaban atadas con cintas negras, símbolo fatídico.

El P. Cardona presentando los legajos al rey dijo.—Señor, perdona V. M. á estos reos á quienes condenó la justicia humana?

El rey entonces, contestó:—Que Dios me perdona como yo los perdono.

Inmediatamente las cintas negras fueron sustituidas por otras blancas, emblema de la paz y el perdón.

Después de esto la Corte se trasladó al salón amarillo.

La banda de alabarderos entonó la marcha «Jerusalén».

En la Capilla se efectuó la procesión del Santo Clavo.

#### En las Calatravas

Después de los oficios en Palacio, el Rey acompañado del príncipe don Carlos se dirigió á presidir el séptimo de las órdenes Militares.

Durante el trayecto de Palacio á la iglesia de las Calatravas, Su Majestad fué objeto de ovaciones y cariñosas muestras de entusiasmo por parte del público.

En la puerta de esta Iglesia esperaban á don Alfonso los caballeros de las cuatro órdenes militares.

La ceremonia fué también muy solemne.

#### Vuelta á Palacio

El Rey regresó á Palacio recibiendo nuevamente pruebas públicas de cariño.

S. M. se asomó á uno de los balcones de las habitaciones de la Infanta María Teresa.

El público aclamó nuevamente al Rey.

#### Los reos indultados

Son catorce los reos que S. M. indultó.

Se da el caso raro de que la mayoría de ellos son zapateros de oficio.

Entre los incluidos en el perdón se hallan los del crimen de Fuentesoto Benigno Gómez, natural de Sacramenia y Agapito Soto, de Fuentes de Guadalupe.

Este perdón se debe á las gestiones del diputado á Cortes por Cuéllar señor Marqués de Santa Cruz, el cual ha puesto en juego con este caritativo fin todas sus valiosas influencias.

Es tan público el interés que el noble marqués tenía en este indulto que son muchas las felicitaciones que ha recibido por el logro de sus deseos.

Entre estas felicitaciones se encuentran la del señor Villaverde, la del ministro de Gracia y Justicia y una muy expresiva de don Antonio Maura.

EN 3.ª PLANA

Una pesadilla de Oyama, por Marco Polo, Lotería Nacional.